

Informe autoevaluación: 4317023 - Máster Universitario en Alta Dirección en Seguridad Internacional

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC) fue creado por el Real Decreto 1959/2009 de 18 de diciembre bajo la titularidad del Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de la Guardia Civil con la capacidad de impartir titulaciones oficiales de grado y postgrado (máster y doctorado) y desarrollar líneas de investigación de interés para la Guardia Civil.

Desde su fundación el CUGC ha puesto en marcha 2 titulaciones de grado universitario (Grado universitario en Ingeniería de la Seguridad y Grado universitario en Gestión de la Seguridad Pública) que forman parte del plan de estudios para egresar como oficial de la Guardia Civil en un proceso de integración con estudios profesionales derivados de la adaptación de la Ley de la Carrera Militar al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Del mismo modo, el CUGC ha venido ampliando su oferta formativa con 4 posgrados oficiales de carácter profesional orientados principalmente a completar la formación avanzada, especializada y multidisciplinar de los miembros de la Guardia Civil y otros colectivos de la seguridad a nivel nacional e internacional con los que la Guardia Civil se relaciona, encontrándose la formación disponible y actualizada en su página WEB (www.cugc.es).

De acuerdo a lo establecido en el mencionado Real Decreto, el CUGC se adscribe a una o varias universidades públicas para la impartición de títulos universitarios oficiales, y en el caso que nos ocupa y tras su aprobación en el Patronato CUGC-UC3M, en el año 2.019 se diseña y desarrolla un Máster universitario en Alta Dirección en Seguridad Internacional que se imparte mediante Convenio de Adscripción del año 2013 del CUGC a la citada Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) con una orientación eminentemente profesional y, tras cuatro ediciones exitosas, procede la confección del presente Informe elaborado por personal de las áreas de Postgrados y de Calidad del CUGC y las de Postgrados y Calidad de la UC3M.

La Memoria del Máster Universitario Alta Dirección en Seguridad Internacional fue diseñada en el CUGC y tras ser aprobada en el patronato CUGC-UC3M y en el Consejo de Gobierno de la UC3M recibió el informe favorable de verificación del Plan de estudios oficial de la Fundación Madri+d el 25 de marzo de 2019, y se publicó su oficialidad según Resolución de 3 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

A través del proceso de reflexión llevado a cabo en este proceso de renovación de la acreditación, se puede afirmar que el proyecto definido en la Memoria de Verificación del Máster en Alta Dirección en la Seguridad Internacional se ha cumplido satisfactoriamente en la implantación del título. El Plan de Estudios de esta titulación se ha desarrollado conforme a dicha memoria.

La titulación ha contado con los recursos humanos y materiales necesarios, para el desarrollo del proyecto: un personal docente de

elevada cualificación docente e investigadora, personal de apoyo suficiente y unos adecuados medios materiales y servicios. Desde el inicio de su implantación, el compromiso de los responsables del título con el aseguramiento de la calidad de la titulación ha permitido un seguimiento del programa y su mejora continua para garantizar los mejores resultados del programa y que los estudiantes alcanzaran los resultados del aprendizaje previstos.

Tras cuatro años de implantación y gracias a los informes de seguimiento anuales internos (Memoria de Titulación) y externos y las encuestas de evaluación, la Comisión Académica ha desarrollado acciones de mejora en las áreas donde la titulación ha mostrado mayores debilidades. Algunas de estas debilidades han sido superadas en estos años, pero todavía hay que establecer acciones de mejora del título en cuanto a ampliar la recogida de información a otros grupos de interés (personal administrativo de apoyo docente)

La Dirección del Máster considera, a la vista de lo expuesto, que el Máster en Alta Dirección en Seguridad Internacional ha cumplido razonablemente con la propuesta, ha implantado de manera adecuada todos los mecanismos para realizar una revisión y mejora continuas de la titulación, garantizándose una docencia de calidad en sus diferentes aspectos. En cualquier caso, se sigue trabajando para conseguir la máxima excelencia en la impartición del Máster.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y ha permitido que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La implantación y organización del plan de estudios del Máster se realizó conforme a su Memoria de Verificación. Sus contenidos y metodologías disponibles a través del aula virtual del centro que imparte el máster (www.cugc.es) son coherentes con el perfil de competencias y objetivos verificados. La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada asignatura permiten que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos.

El Plan de Estudios del Máster (1.1_EV01), accesible desde la propia Web (<https://www.cugc.es/estudios-postgrados/postgrados/masters/master-universitario-madsi/plan-de-estudios-ads.html#plan-de-estudios>), se desarrolla en cada asignatura a través de la Guía Docente (1.2_EV01) también disponible en la WEB (<https://www.cugc.es/estudios-postgrados/postgrados/masters/master-universitario-madsi/plan-de-estudios-ads.html#guia-docente>) y en el aula virtual del CUGC, que posteriormente se desarrolla en la ficha de cada asignatura en el aula virtual, conteniendo toda la información relevante para los estudiantes (a modo de ejemplo, en la evidencia 1.2_EV01bis y 1.2_EV01ter se presentan los dosieres de las asignaturas, "Crimen Organizado y Ciberdelincuencia" e "Tecnología e innovación aplicadas a la Seguridad"). La Guía Docente se encuentra redactada en el idioma de impartición del título (español). Tal y como se indica, a nivel de la página WEB del CUGC se puede acceder a la Guía docente del Máster, no obstante, no se muestran en esta versión abierta datos de profesorado y/o expertos, ni detalles de todas las actividades a realizar por motivos de seguridad, y se da acceso restringido a las fichas de las asignaturas con todos los detalles en el aula virtual del CUGC accesible para los alumnos admitidos en el Máster.

Todas las asignaturas disponen de una programación detallada, tanto al programa semanal de actividades como a cada jornada (a través de las "fichas de jornada individual") accesible para los alumnos, a través del área de información general del Máster en el aula virtual del CUGC. Además, se detallan los mecanismos de apoyo a la semipresencialidad a través de la Oficina de Postgrado del CUGC. Cada una de las asignaturas del Máster cuenta con sala de videoconferencia BBB integrada en el aula virtual del CUGC.

El tamaño medio del grupo es reducido, existiendo un coordinador en aula virtual para cada la asignatura en contacto directo con los profesores, expertos y estudiantes, que cuentan con el soporte continuo de la Dirección del Máster, de la Oficina de postgrados del CUGC, además del apoyo técnico del departamento WEB-Multimedia del Centro.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos y permanencia se realiza de acuerdo a lo indicado en la Memoria de Verificación. No obstante, en el curso 2022-2023 ningún estudiante ha solicitado reconocimiento de créditos (1.3_Tabla 03.A, 1.7_Tabla 05 y 1.6)

Siguiendo los estándares establecidos para los mecanismos de coordinación docente que tiene implantados la UC3M, también existe un Protocolo de Gestión del Máster (1.16_EV02) en los que intervienen distintos estamentos docentes de acuerdo con sus responsabilidades, el área de postgrado del CUGC en colaboración con la Comisión Académica del Máster es la encargada de establecer y velar que los mecanismos y procedimientos de la coordinación se realicen de forma adecuada que garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los aspectos de coordinación docente del programa son tratados en las sesiones de las comisiones de docencia, investigación y calidad del CUGC donde participan profesores, estudiantes y personal de administración, junto con los miembros de la Comisión Académica del Máster (1.16_EV02bis)

El Director del Máster dirige las actividades académicas y asegura la coordinación con las entidades colaboradoras con el apoyo de la oficina de postgrados del CUGC

Los coordinadores de las asignaturas son los responsables de coordinar a los profesores y expertos que participan en cada asignatura, recopilar sus contribuciones a los manuales de las asignaturas y de la coordinación horizontal de la misma. (4.1_Tabla 01.A)

Sobre la satisfacción docente en la encuesta realizada a los profesores el resultado de los dos últimos cursos ha sido de 5 sobre 5 en el curso 2021/2022 y de 4,67 sobre 5 en el 2022/2023 (6.9_Tabla 07 y 6.9_EV09), lo que nos indica que, entre otros aspectos, los mecanismos de coordinación docente están funcionando.

EL coordinador de TFM vela por la correcta planificación y ejecución de los TFM. Se han establecido, mecanismos anti-plagio basadas en herramientas (Turnitin) disponible en el aula virtual del CUGC.

De acuerdo con la memoria de verificación, el Máster cuenta con una asignatura específica de prácticas externas de mando y control que consisten en la realización de un trabajo en equipos sobre las buenas prácticas detectadas en los centros de mandos y control de seguridad pública o corporativa visitados o analizados durante el Máster entre los que, en el último curso académico 2022/2023 se encuentra: (1.11_EV10.1, 1.11_EV10.1bis y 1.11_EV10.1ter):

- Guardia Civil - Centro de Coordinación Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras CECORVIGMAR en Madrid.
- Seguridad en los Juegos Olímpicos de Rio de Janeiro 2016.
- Simulación de Mando y Control ante atentado terrorista en la Cumbre del G7 en Biarritz.
- Seguridad en evento deportivo dentro de gran ciudad. WIZINK Center. Madrid.
- Mando y Control en inteligencia policial Centro CI3 24/7 DIPOL Policía Nacional de Colombia
- Mando y Control en operaciones sostenidas contra tráfico ilícitos. Operación OCON. Algeciras.

En cuanto a las entidades colaboradoras, cabe destacar que en la última edición del Máster 2022/2023 se ha contado con 8 semanas presenciales a razón de 4 semanas presenciales cada cuatrimestre durante las cuales se han contado, además de la infraestructura de las Unidades de la Guardia Civil que han apoyado la realización del Máster, con diversas entidades colaboradoras para el desarrollo de jornadas presenciales con clases, conferencias y mesas redondas relacionadas con las asignaturas del Máster. Entre las principales entidades colaboradores destacan:

- Departamento de Seguridad Nacional.
- Representación de la Comisión Europea en España.
- Embajada de Francia en España
- Casa Árabe.
- Casa de Brasil.
- Instituto Universitario Iberoamericanos (USAL)
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Centro Nacional de Inteligencia.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (CESEDEN).
- Dirección General de Tráfico.
- Comisión de Interior del Congreso de los Diputados.

- Cuerpo Nacional de Policía.
- Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile (Chile)
- Departamento de Análisis Criminal de Carabineros de Chile (Chile)
- Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado
- Ciudad Financiera del Santander
- Consejo de Seguridad Nuclear
- AIRBUS
- Museo del Prado

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que el criterio alcanza una evaluación de B.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Desde su I edición en el curso académico 2019-2020, los objetivos generales del título son:

- Contribuir a la formación avanzada, especializada y multidisciplinar de los profesionales de la seguridad hispanohablantes en América Latina, Europa y el Magreb, fomentando la creación de redes de alto nivel, con proyección institucional.
- Ofrecer estudios avanzados sobre la dirección estratégica, operacional y buenas prácticas en temas de seguridad internacional de gran interés geopolítico (riesgos y amenazas, crimen organizado, inteligencia policial, innovación tecnológica en gestión de fronteras, seguridad vial, protección al medio ambiente, control de armas y explosivos, etc.
- Constituir una oferta de gran interés en el ámbito internacional relacionado con la seguridad (IBERPOL, FIEP, AMERIPOL, CEPOL, EUROPOL, etc.)

Los alumnos son principalmente directivos de seguridad pública y corporativa, tales como mandos profesionales de la Guardia Civil y de otros colectivos relacionados con la seguridad que reciben esta formación de carácter avanzada, especializada y multidisciplinar.

Los criterios de admisión establecidos han asegurado que los estudiantes dispongan de un nivel de conocimientos y habilidades necesario para el seguimiento del programa. Estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso publicado.

Antes de la admisión a cada Edición, siguiendo los perfiles de ingreso establecidos en la Memoria, se determinan criterios de selección profesionales publicados en el correspondiente Boletín Oficial de la Guardia Civil, por lo tanto accesible a todos los potenciales alumnos, en convocatoria pública para las plazas ofertadas a miembros de la Guardia Civil de nivel Coronel/Teniente Coronel. El correspondiente a la Edición del año académico 2022/2023 se puede consultar en la 1.5_Tabla 04 y en la 1.4_EV11 De acuerdo al artículo 18.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; El requisito general de acceso al Máster, para alumnos españoles, es el de poseer un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

Para los alumnos extranjeros, tal y como establece el artículo 18.2 del Real Decreto 822/2021, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Los alumnos ajenos al EEES deben aportar los siguientes documentos:

- .- Copia compulsada del Título o de la certificación acreditativa de su expedición
- .- Copia compulsada de la certificación académica de los estudios realizados por el solicitante para la obtención del título, en la que se especifique la duración en cursos académicos de los estudios superados y la relación de materias que integran estos estudios donde conste la calificación obtenida.
- .- Copia compulsada del certificado expedido por la Institución del país que emite los documentos, o del organismo competente, o declaración jurada del solicitante, en el que se exponga que la titulación presentada faculta para el acceso a los estudios de máster universitario o titulación profesional equivalente en aquel país.

Además, también se exige que los alumnos extranjeros tengan un conocimiento y dominio del idioma español en el que se imparte el Máster, para ello los estudiantes que no tengan el español como lengua materna deberán acreditar el nivel de conocimiento suficiente de este idioma, hablado y escrito, tomando como referencia el nivel B2, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o equivalente. Los requisitos del idioma no se exigirán a aquellos estudiantes que hayan completado sus estudios universitarios de grado en español en un país hispanohablante, previa presentación de la documentación acreditativa correspondiente.

Una vez constatados todos estos requisitos mínimos de carácter académico y profesional, la comisión académica evalúa los criterios de selección académicos establecidos en la legislación española para acceder a un máster oficial universitario, de acuerdo, en su momento, al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y, actualmente, al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La memoria verificada NO contempla complementos formativos por lo tanto no se tratan.

A continuación, se realizan las siguientes consideraciones sobre los datos de acceso durante estas ediciones:

El número de plazas previstas en la I edición 2019-2020 fue de 30 y de 40 a partir de la siguiente edición.

Debido a las numerosas solicitudes recibidas a través de las Consejerías de Interior de las Embajadas de España en los países hispanohablantes, el número de estudiantes admitidos en las distintas ediciones fueron de 38 alumnos en la primera (curso 2019/2020), 28 en la segunda (curso 2020/2021 -bajo la incidencia del Covid-19), 42 en la tercera (curso 2021/2022) y 36 en la cuarta (curso 2022/2023). (1.3_Tabla 03.A)

En cuanto a la finalización de las distintas ediciones del Máster:

.- en el curso académico 2019/2020 lo finalizaron un total de 35 alumnos (en primera convocatoria), debido al fallecimiento de un oficial de GC por Covid-19, y las bajas solicitadas por los dos directivos de seguridad pública de Argentina por motivos profesionales relacionados con su cargo; lo que supuso un 116,6 % del acceso inicialmente previsto (30 plazas). El porcentaje de matriculados fue de 52,63% de alumnos nacionales y 47,36% de alumnos de otros países.

.- en el curso académico 2020/2021 lo finalizaron un total de 25 alumnos (en primera convocatoria), debido a dos bajas que fueron solicitadas por dos directivos de seguridad pública, uno de Brasil y otro de Colombia, por motivos profesionales relacionados con su cargo lo cual supone un 67.5 % del acceso inicialmente previsto para el segundo curso (40 plazas). El porcentaje de matriculados fue de 44% de alumnos nacionales y 56% de alumnos de otros países.

.- en el curso académico 2021/2022 lo finalizaron un total de 33 alumnos (en primera convocatoria) y 2 alumnos (en segunda convocatoria Trabajo Fin de Máster), debido a cinco bajas que fueron solicitadas por tres directivos de seguridad pública, uno de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa de España, otro de Chile y otro de Colombia; y dos directivos de entidades de seguridad privada; todos ellos por motivos profesionales relacionados con sus cargos, lo cual supuso un 87.5 % del acceso inicialmente previsto para el tercer curso (40 plazas). El porcentaje de matriculados fue de 31% de alumnos nacionales y 69% de alumnos de otros países.

.- en el curso académico 2022/2023 lo finalizaron un total de 29 alumnos (en primera convocatoria), debido a seis bajas que fueron solicitadas por motivos personales y un alumno que, a fecha del actual, está pendiente de aprobar la defensa de su Trabajo Fin de Máster en convocatoria extraordinaria, lo cual supuso un 80,55 % del acceso inicialmente previsto para el cuarto curso (40 plazas). El porcentaje de matriculados fue de 55,56% de alumnos nacionales y 44,44% de alumnos de otros países.

A la vista de los datos obtenidos, los resultados académicos se aproximan mucho a las previsiones establecidas según los indicadores. En cuanto a la tasa de abandono es preciso destacar tanto los efectos que, en su momento, provocó la pandemia Covid-19 como el hecho de que la orientación eminentemente profesional del Máster, implica un tipo de alumno (directivos de seguridad pública y privada) que, en algunas ocasiones, no logra compaginar sus altas responsabilidades profesionales con las objetivas exigencias académicas de un Máster de este tipo.

Centrándonos en el último curso 2022/2023 y en relación a las tasas de eficiencia y graduación superan las estimaciones de la Memoria con una tasa de éxito del 100% excepto en el Trabajo Fin de Máster que, como se ha indicado, se encuentra en un 93,3% (6.1_Tabla 02).

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción docente muestran altos valores de satisfacción global de los estudiantes con el título tal y como se puede comprobar en la propia Web del CUGC en cada edición

(<https://www.cugc.es/estudios-postgrados/postgrados/masters/master-universitario-madsi/garantia-de-calidad-de-la-titulacion-madsi.html#encuestas-de-satisfaccion>) ; si bien, centrándonos en el curso académico

2022/2023 se comprueba que se alcanzó un 4,34 sobre 5 con un 90% de participación. (6_9_Tabla 07 y 6.9_EV09)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En coherencia con el Real Decreto 1959/2009 de 18 de diciembre, de creación del Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC), y la Memoria de Verificación del Máster, la oferta académica del CUGC, y por tanto la de este Máster, no es abierta al público en general, ni se realizan procesos de oferta de admisión y matriculación a través de su página WEB como es habitual en las Universidades. Las plazas para sus titulaciones son ofertadas por convocatorias oficiales publicadas en el Boletín Oficial de la Guardia Civil, y por invitación oficial a otras Instituciones y entidades relacionadas con la Seguridad y, por lo tanto, accesible a todos los potenciales alumnos, instituciones, organismos o entidades a las que van dirigidos la oferta académica del Centro Universitario de la Guardia Civil. Por todo ello, la información disponible en el portal de transparencia de la WEB del CUGC www.cugc.es, tal y como luego veremos, se refiere a su presentación, plan de estudios, calendario, perfil de ingreso y graduación, TFM, garantía de calidad de la titulación. Por los motivos indicados, los detalles del profesorado, muchos de ellos profesionales de la seguridad, se encuentran disponibles en el aula virtual del CUGC, solo para aquellos alumnos que han sido admitidos para cursar los estudios después de los procesos selectivos indicados en las convocatorias oficiales, y no para el público en general, ya que como se ha indicado anteriormente la oferta académica del CUGC es institucional, y no orientada a la captación de alumnado en general.

La página web del Máster Universitario en Alta Dirección en Seguridad Internacional (MADSI) está publicada en la siguiente url: <https://www.cugc.es/estudios-postgrados/postgrados/masters/master-universitario-madsi/presentacion-del-master-madsi.html>

En la web del Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC) www.cugc.es en la pestaña de "Estudios/Postgrados", se presenta el Máster Universitario en Alta Dirección en Seguridad Internacional, (Inicio > Estudios > Postgrados > Másteres > Máster Universitario Alta Dirección en Seguridad Internacional) desde la página web de la titulación puede accederse a los siguientes contenidos:

Pestaña "Presentación del Máster":

Se recoge de forma muy visual información de interés sobre el Máster, Admisión, plazas, idioma, etc.

Pestaña "Plan de estudios y Guía Docente"

Desde esta pestaña se puede acceder al Plan de estudios con información del RUCT, de las asignaturas del Máster con los créditos y tipo que se cursan; y una Guía Docente del curso donde figuran los siguientes datos: Presentación; Datos básicos; Marco Regulador; Justificación del título; Idiomas utilizados; Estructura del Máster; Competencias Básicas, generales y específicas; Requisitos de acceso; Criterios de admisión alumnos extranjeros; Profesorado; Número de estudiantes de nuevo ingreso; Materias y asignaturas (fichas); Calendario; Sede; Aula Virtual; Documentación oficial del título; Sistema de garantía interna de calidad del título; Buzón de sugerencias y contacto. Cada uno de estos apartados es accesible, desde la propia Guía Docente y a través de hipervínculos, lo que permite un acceso inmediato a cada uno de ellos.

Pestaña "Calendario"

Calendario del curso actual con detalle de fechas, que se encuentra accesible en la WEB del CUGC para cada curso académico.

Pestaña "Perfil de ingreso y graduación":

A parte de la información existente en la Guía Docente y accesible directamente desde la Web mediante hipervínculos en dicha Guía; en la Web también se incluye en la Pestaña "Perfil de Ingreso y graduación" la siguiente información en donde se indica los perfiles de ingreso, requisitos para alumnos españoles y del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), para alumnos extranjeros de terceros países, etc.

Pestaña "Perfil de graduación"

En la citada pestaña, se accede a información sobre el perfil de egreso.

Pestaña "TFM"

En la citada pestaña se informa que el Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en la elaboración de un trabajo de investigación

inédito e innovador sobre las materias del Máster y su presentación pública ante un tribunal. Todos los datos relacionados con el TFM, incluidos el procedimiento de elaboración y evaluación de TFM, están recogidos y actualizados, cada curso académico, por la Comisión Académica de Investigación, conformando el documento denominado "Directrices de Elaboración de TFM" accesible para todos los alumnos desde el Aula Virtual en la asignatura "Trabajo Fin de Máster" y a través de un link accesible desde la Web del CUGC (pestaña "TFM"). En la pestaña se informa, también, que los resultados del TFM expuestos en formato de artículo de investigación pueden ser publicados con el consentimiento del autor, una vez sea autorizado por la comisión de investigación del Centro Universitario de la Guardia Civil. Para obtener información de los TFM realizados se facilita un Link para acceder al módulo de Publicaciones del Centro Universitario. Además, por criterios de transparencia y motivación del alumnado se difunde en el WEB del CUGC la defensa de los TFM del Máster universitario Alta Dirección en Seguridad Internacional.

<https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/postgrados/item/266-finalizan-con-brillantez-las-defensas-de-los-tfm-del-i-master-universitario-en-alta-direccion-en-seguridad-internacional.html>

Garantía de calidad de la titulación

El título cuenta con un sistema de garantía de calidad bajo la responsabilidad y seguimiento de la Comisión de Calidad del CUGC que vela por los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del título. Sistema de quejas y reclamaciones. Este sistema, está avalado por el sistema de calidad de la UC3M y el de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, Centro donde se ubica el CUGC, que ya recibió el 23 de julio de 2010 la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2008, en la excelencia de la formación, organización de eventos, conocimiento e investigación, circunstancia que avala la disponibilidad de recursos y su adecuación a estándares verificables. Desde esta pestaña se puede acceder a un link que remite directamente al "Buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias".

Además desde la Web de CUGC se accede al "Portal de Transparencia y Compromiso del CUGC" (<https://www.cugc.es/portal-transparencia-compromiso>) que nace con la vocación tanto de aglutinar toda la información que ha de ofrecerse de carácter abierto, que sea útil en el ámbito del Centro Universitario, como de facilitar y canalizar las consultas sobre dicha información conforme a los principios fundamentales de la transparencia y los límites al derecho de acceso, según establece el marco jurídico de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTBG). Desde esta pestaña, todos los alumnos pueden contactar en cualquier momento con la "Secretaría" del CUGC si tiene alguna "incidencia" técnica; o cualquier "petición" de publicaciones del Centro.

Igualmente, los alumnos y profesores tienen a su disposición todo tipo de información de interés al entrar en el "aula virtual" que se accede con una palabra de usuario y contraseña.

Toda la información descrita en este criterio, se encuentra disponible en idioma español y que puede ser traducida en varios idiomas con un complemento traductor de la web (entre los que se encuentran el inglés y francés), está diseñada de manera que permite optimizar la visualización y el acceso a la información publicada desde cualquier tipo de dispositivos (PC, Tablet, móvil, etc.) y sus contenidos sean accesibles para cualquier ciudadano independientemente de sus condiciones físicas, psicológicas o técnicas.

La política de accesibilidad aplicada por la Universidad Carlos III de Madrid y el Centro Universitario de la Guardia Civil está alineada con las exigencias del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social

(<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/TextoMixta/1371207865836/Accesibilidad>)

Se considera que la Dirección del Máster apoyada por el CUGC y la UC3M ha fomentado la información pública y transparencia de casi todas las actividades presenciales, con la publicación con diversas noticias y novedades durante el transcurso del MADSÍ tanto en la web del CUGC como en redes sociales (LinkedIn), con más de 3000 seguidores a través del siguiente enlace:

https://es.linkedin.com/school/cugc-guardiacivil/?original_referer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

Igualmente, desde la Web del Centro y en la pestaña correspondiente a "Garantía de Calidad de la Titulación" del Máster se accede a otras dos pestañas, una para acceder a los Informes de Titulación de cada una de las ediciones del Máster en donde, entre otros aspectos, se recogen los resultados de la Titulación; así como una segunda pestaña a través de la cual se puede acceder a las encuestas de satisfacción con el Máster de los distintos colectivos.

Se considera por tanto que el estudiante previamente a la matriculación dispone de la información necesaria sobre la denominación de la titulación, vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios (ECTS), idiomas, número de plazas, centro de impartición, modalidad, descripción de cada asignatura (ECTS, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, profesorado responsable, horarios, aulas, calendario de exámenes, etc.).

La información del título en la página web es suficiente y actualizada. Se estructura de manera clara, precisa, objetiva, fácilmente accesible y es coherente con la memoria verificada. Por todo ello, la información transversal se evalúa con una B.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

● Página web Máster:

<https://www.cugc.es/estudios-postgrados/postgrados/masters/master-universitario-madsi/presentacion-del-master-madsi.html>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster en Universitario en Alta Dirección en Seguridad Internacional cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M), cuyo diseño se encuentra certificado en febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA (3.1_EV03.1 y 3.13_EV03.2):

<https://www.cugc.es/estudios-postgrados/postgrados/masters/master-universitario-madsi/garantia-de-calidad-de-la-titulacion-madsi.html>

<https://www.uc3m.es/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

El SGIC del título constituye una herramienta imprescindible para la generación y análisis de indicadores, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y excelencia del título. Sus procesos son los definidos en el SGIC-UC3M como indica la Memoria Verifica.

El Máster Universitario Alta Dirección en Seguridad Internacional, además, cuenta con el área de calidad del Centro Universitario de la Guardia Civil como órgano responsable de la garantía de la calidad de la titulación acorde con el SIGC de la UC3M según lo establecido en el Convenio de Adscripción del CUGC a la UC3M. Además, el área de calidad organiza las sesiones de la Comisión de Calidad del CUGC en el que se integran las diferentes comisiones académicas de las titulaciones universitarias que imparte el CUGC entre las que se encuentra este Máster.

En esta Comisión de Calidad están representados los grupos de interés más relevantes (profesores, alumnos, y personal de administración). Se reúne de forma periódica y cuando se considera necesario a instancia de las Dirección del Centro y/o la Dirección del Máster. Actividades relacionadas con la calidad han sido realizadas al finalizar cada uno de los 3 periodos presenciales de 3 semanas con las que ha contado el Máster, en relación a las asignaturas impartidas en cada periodo semipresencial. Este órgano analiza en sus reuniones los aspectos claves del título y propone acciones de mejora que son recogidas en las actas de sus sesiones como las aportadas en las evidencias para el curso 2022-2023. (3.1_EV03.1)

El Área de Calidad del CUGC lidera el proceso de seguimiento interno anual de la calidad del Máster organizando las encuestas a profesores, alumnos, personal de administración, a través del aula virtual del CUGC, presentando los resultados al área de postgrados del Máster que a su vez los remite a la dirección del Máster, y los integra en la Comisión de calidad del CUGC donde son presentados los puntos débiles y fuertes de la titulación y las posibles áreas de mejora, a las que el área de calidad del CUGC realiza seguimiento. La consideración de las necesidades de mejora reflejadas en las actas de la Comisión de Calidad del CUGC son consideradas esenciales para analizar el desarrollo efectivo de la titulación y por tanto constituye un elemento formal del SIGC sobre el que se apoya la toma de decisiones para las actualizaciones y modificaciones del título.

Se significa aquí que los informes de titulación del Máster (Memoria Académica del Título) son accesibles desde la propia Web del CUGC (3.9_EV03.1)

Las quejas y sugerencias recibidas son resueltas de acuerdo al SIGC y son tomadas en cuenta en el seguimiento del título, disponiendo los profesores, alumnos, y personal de administración un buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias general para toda la titulación y de forma específica para cada asignatura del máster dentro del aula virtual del CUGC, así como la disponibilidad de los coordinadores de las asignaturas, la dirección del Máster; el área de postgrado y la propia área de calidad del Centro para recogerlas y darles seguimiento de acuerdo con la Memoria y la Guía docente del Máster.

No obstante, de forma subsidiaria el alumnado, profesor y personal de administración también dispone del sistema SGIC-UC3M con procesos de quejas y sugerencias al que se accede desde la página principal de la universidad.

<https://www.uc3m.es/grado/contenidos-digitales#calidad>

Una vez analizados las encuestas de calidad, la dirección del Máster con el apoyo del área de calidad presenta en la Comisión de Calidad a través de la Memoria de titulación un Plan de Mejoras, sujeto a revisión por parte de todos los presentes en la Comisión. Las acciones de seguimiento del plan de mejoras son presentadas en la Comisión de Calidad que se reúne en la sala principal del CUGC en la que participan profesores, alumnos, personal de administración y representación de la UC3M. Tras la celebración de la comisión de calidad y una vez consensuadas las mejoras a realizar se reflejan en el Memoria final de la titulación integrada en el Acta de la Comisión de Calidad del CUGC. (3.8_EV03.1 y 3.9_EV03.1)

<https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/otras-noticias/item/521-comisiones-de-docencia-garantia-de-calidad-e-investigacion-curso-2022-2023.html>

En relación a las sugerencias recibidas en los cuestionarios de calidad, algunos alumnos pusieron de manifiesto tras la primera edición su interés en incorporar trabajos en equipo en las actividades. En este sentido pese a la dificultad para organizar trabajos en equipo en los periodos presenciales de la segunda edición del Máster, coincidente con la Pandemia por Covid-19, se incluyó desde dicha edición del Máster 2020-2021 y dentro de la asignatura "prácticas de mando y control" trabajos en equipo intentando fomentar la interacción de los alumnos. Además, se configuró una sala de prácticas de mando y control en las nuevas instalaciones del CUGC en las que se lleven a cabo dichas prácticas por equipos de simulación de situaciones de mando y control en grandes eventos.

Además de lo expresado, cabe destacar que tal y como consta en la Memoria, el CUGC responsable de la impartición de la titulación se encuentra ubicado en el recinto de la Academia de Oficiales, que recibió el 23 de julio de 2010 la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2008, en la excelencia de la formación, organización de eventos, conocimiento e investigación, circunstancia que avala la disponibilidad de recursos suplementarios, especialmente logísticos (aparcamiento, zonas para cambiarse, cafetería, comedor, etc.) y su adecuación a estándares verificables.

El sistema de garantía de calidad de la titulación, sus normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones se encuentra definido en los Estatutos de la universidad y en los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la universidad (SGIC-UC3M), certificado por el programa AUDIT de ANECA en febrero de 2009 (<https://www.uc3m.es/cld/inicio>)

El SGIC de la titulación se considera implantado, se revisa periódicamente y es acorde con la Memoria Verifica. Sus procesos, la información generada, el análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés han permitido la localización de los puntos débiles en cada momento y la formulación de las propuestas de mejora. La composición de la CCAA con representación de todos los grupos de interés y la frecuencia de sus reuniones garantizan el análisis de los resultados del título y su mejora continua. La Memoria constituye el seguimiento anual de la Titulación. Por todo ello, esta directriz alcanza la evaluación de B al cumplir los requisitos del protocolo de la Fundación Madrimasd.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Con el fin de fomentar la implicación de los estudiantes de una manera activa en el aseguramiento de la calidad del título, por parte del área de postgrado del CUGC en colaboración con el resto de los actores que participan en el Máster y especialmente con el área de multimedia del CUGC se ofrece divulgación y explicación de las herramientas de análisis de la calidad del título, y se invita en las sesiones presenciales de cada módulo a realizar las encuestas de calidad en el aula virtual y reflejar quejas y sugerencias en su caso, más allá de fomentar que los profesores, estudiantes y personal de apoyo propongan acciones de mejora en la Comisión de la Calidad. Se significa aquí que los resultados de los test de calidad de cada grupo de interés son accesibles desde la propia Web del CUGC (3.9_EV03.1)

Cabe destacar que el Máster universitario Alta Dirección en Seguridad Internacional no ha recibido quejas en las ediciones que lleva desarrollándose (cuatro) y ha recibido una valoración muy positiva por parte de los alumnos, profesores de acuerdo a las evidencias presentadas en el informe de la titulación (Memoria Académica del Título). En la última edición, la media de satisfacción en la titulación para los estudiantes según las encuestas docentes a los alumnos (Escala de 1-Min a 5-Max) es de 4,34 con 90 % de participación del alumnado. En cuanto a los profesores, se ha obtenido, en la misma escala, un valor de 4,67 con un 27,27% de participación entre los profesores doctores del CUGC, GC y UC3M (6.9_Tabla 07 y 6.9_EV09)

En relación a las sugerencias recibidas en los cuestionarios de calidad, algunos alumnos pusieron de manifiesto tras la primera edición su interés en incorporar trabajos en equipo en las actividades. En este sentido pese a la dificultad para organizar trabajos en equipo en los periodos presenciales de la segunda edición del Máster, coincidente con la Pandemia por Covid-19, se incluyó desde dicha edición del Máster 2020-2021 y dentro de la asignatura "prácticas de mando y control" trabajos en equipo intentando fomentar la interacción de los alumnos. Además, se configuró una sala de prácticas de mando y control en las nuevas instalaciones del CUGC en las que se lleven a cabo dichas prácticas por equipos de simulación de situaciones de mando y control

en grandes eventos.

El Sistema de Calidad establecido permitió cada año detectar las principales fortalezas, pero también las debilidades y los correspondientes planes de mejora para las siguientes ediciones (3.1_EV03.1)

Además de lo expresado, cabe destacar que tal y como consta en la Memoria, el CUGC responsable de la impartición de la titulación se encuentra ubicado en el recinto de la Academia de Oficiales, que recibió el 23 de julio de 2010 la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2008, en la excelencia de la formación, organización de eventos, conocimiento e investigación, circunstancia que avala la disponibilidad de recursos suplementarios, especialmente logísticos (aparcamiento, zonas para cambiarse, cafetería, comedor, etc.) y su adecuación a estándares verificables.

El sistema de garantía de calidad de la titulación, sus normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones se encuentra definido en los Estatutos de la universidad y en los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la universidad (SGIC-UC3M), certificado por el programa AUDIT de ANECA en febrero de 2009 (<https://www.uc3m.es/cld/inicio>)

Por tanto, se considera que el CUGC y de forma subsidiaria la Universidad de adscripción UC3M realiza el seguimiento de la titulación con auditoría interna que incluya un análisis de riesgos asociados a la implantación del título. (3.1_EV03.1, 3.8_EV03.1 y 3.13_EV03.2)

Los mecanismos del SGIC-UC3M y la información que proporciona son imprescindibles para el seguimiento del programa, su revisión, así como para el proceso Renovación de la Acreditación. La directriz es evaluada con una B, al encontrarse implantados los procesos del SGIC-UC3M que garantizan la evaluación y la toma de decisiones en todos los aspectos del proceso de enseñanza- aprendizaje del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

De acuerdo con la Memoria, el personal docente de la titulación ha estado compuesto por profesores del CUGC responsable de su impartición, sobre todo en los aspectos de investigación académica y además cuenta con una gran participación de profesores y expertos de la Guardia Civil, profesores de la Universidad, y profesionales de la Seguridad pública y corporativa a nivel nacional e internacional

En el curso 2022-2023 se ha contado con un total de 87 profesores y expertos reflejados en el informe de titulación del Máster implicados en la impartición de los créditos del título, no solo en la docencia presencial o a distancia través del aula virtual del CUGC, sino también en otros aspectos relacionados con la impartición, como son el diseño y actualización de las asignaturas, preparación de contenidos de los manuales, tutorización, organización de clases teórico-prácticas, dirección de TFM, y participación en tribunales, exámenes presenciales, entre otros.

Los profesores doctores que han participado en la última edición del Máster son 16 del total de los 87 profesores y expertos participantes, suponiendo un 18,39% del total, no obstante su implicación en las actividades mencionadas relacionadas con la impartición del Máster se eleva a 30,2 de los 60 créditos ECTS impartidos lo que representa un 50,3 % de la impartición, lo cual se considera coherente con la memoria verificada y con lo establecido en el artículo 7.6 a) del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. (4.1_Tabla 01.A; 4.3_EV16; 4.3_EV16bis y 3.9_EV03.1).

Se considera que la dedicación permanente y no permanente a la impartición del título se corresponde con lo expresado en la Memoria, y ha sido más que apropiada para atender a las demandas de formación del alumnado matriculado en el mismo. Además, se ha conseguido una muy buena combinación de conocimientos y experiencia profesional única en este tipo de postgrados con la participación de los profesores oficiales de la Guardia Civil de nivel directivo, que además de contar un nivel de doctor o MECES 3 (Máster), disponen de la experiencia de haber dirigido estructuras de seguridad complejas, además disponer de la experiencia docente en este ámbito. Por otro lado, los profesores doctores de la UC3M y otros profesores doctores invitados han contribuido en gran medida a la calidad de las competencias adquiridas por los alumnos.

La Dirección del CUGC en coordinación con todos los actores relacionados con esta titulación están desarrollando acciones para incrementar el número de créditos impartidos por doctores en él. Entre estas acciones destaca el hecho de que desde el CUGC ya se está dirigiendo la tesis doctoral de diversos profesores miembros de la Guardia Civil, así como se busca la implicación real y efectiva de otros doctores en los créditos impartidos en el Máster en la titulación teniendo en cuenta la particularidad en materia de seguridad de los contenidos a impartir.

El tamaño medio de grupo ha sido de 35 estudiantes por curso académico tras las bajas en la titulación puestas de manifiesto. La ratio estudiante/profesor-experto es 0,7 y permite un adecuado desarrollo de las actividades formativas planificadas y una atención personalizada profesor-alumno que facilita al estudiante la adquisición de las competencias (4.1_Tabla 01.A y 1.3_Tabla 03.A)

De los profesores doctores (1) se encuentra cumpliendo sus funciones en el CUGC; (4) son profesores doctores colaboradores al estar destinados en Unidades de la Guardia Civil; (6) son profesores doctores de la UC3M con dedicación parcial al título; y (5) son profesores doctores de otras Universidades e Instituciones docentes colaboradoras con el CUGC. (4.1_Tabla 01.A y 3.9_EV03.1)

Los profesores tutores de los Trabajos Fin de Máster (TFM) tienen igualmente la cualificación necesaria para la orientación y seguimiento de los estudiantes.

Existe además un coordinador de la asignatura TFM, para la comunicación con alumnos, profesores y departamentos y soporte al proceso de seguimiento y defensa. Este coordinador vela porque los tribunales de TFM estén constituidos por personal cualificado y competente para la evaluación del trabajo presentado. El TFM constituye una asignatura bien valorada por los estudiantes que otorgan, con un 90% de participación, un 4,52 sobre 5 al profesor tutor de su trabajo, un 4,37 sobre 5 a la oferta y adjudicación de TFM, un 3,92 sobre 5 al número de horas para la realización del trabajo y un 4,33 sobre 5 como satisfacción global con la asignatura TFM (6.9_EV09).

Para evaluar la calidad de la docencia, el CUGC cuenta con las encuestas de satisfacción a la docencia realizada a los estudiantes, disponibles en el informe de titulación que ponen de manifiesto que participaron 27 alumnos de 30 en la pregunta "Globalmente estoy satisfecho con la docencia del profesor/a" suponiendo por tanto un 90% de participación con una calificación media de 4,56 en un rango de 0 a 5; lo cual pone de manifiesto en buen nivel de satisfacción del alumnado con el profesorado. (3.9_EV03.1; 6.9_Tabla 07 y 6.9_EV09)

Con respecto a la mejora de la docencia de los profesores del Máster, el CUGC ofrece a los profesores del Máster colaborar en la mejora de su formación en aquellas áreas que lo estimen y además en el contexto semipresencial en el que se desarrolla el título, el departamento WEB-Multimedia del CUGC ha dispuesto a disposición de los mismos varios videos tutoriales para la mejora en el uso del aula virtual del CUGC, así como el formato de video conferencias y realización de pruebas a distancia.

Para el desarrollo de los proyectos de innovación los profesores cuentan con la Unidad de Tecnología Educativa e Innovación que apoya e impulsa metodologías innovadoras basadas en las nuevas tecnologías y fomenta la excelencia docente.

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MDigital/es/TextoMixta/1371225150849/>

Además, el propio CUGC informa a los profesores del Máster, de que cuenta con número PIC propio, pudiendo involucrarse a través del área de investigación del CUGC en proyectos de innovación tipo H2020 y similares relacionados con la seguridad vial para lo cual cuenta con su apoyo.

Además, de las convocatorias de la propia UC3M sobre intercambio de profesores tanto para estancias en centros de prestigio internacionales como en otros centros. El CUGC cuenta tal y como expone la Memoria de Verificación con la Carta ERASMUS+ que permite el intercambio de profesores, alumnos y personal de administración con Instituciones y centros similares dentro y fuera de la Espacio Europeo de Educación Superior habiéndose involucrado en numerosos proyectos (tanto de moviidades internas de la Unión Europea como con terceros países) hasta ahora de acuerdo a la estrategia de Internacionalización del CUGC accesible a través de su página Web (<https://www.cugc.es/investigacion/estrategia-internacional>)

Además, el CUGC ha puesto en marcha o se encuentra en proceso de hacerlo acuerdos de colaboración académica y mantiene relaciones de colaboración que permiten el intercambio de profesorado con las siguientes entidades docentes:

Centro de Altos Estudios del Ministerio del Interior (CHEMI). Ahora IHEMI

Academia de Policía Nacional de Turquía.

Academia de Oficiales de Jandarma y Guardacostas Turca.

Academia Nacional de Policía Federal - Brasil.

Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile.

Escuela de Posgrados de la Policía Nacional de Colombia.

Universidad de Policía Federal de Alemania (DHPOL).

Academia Militar de Portugal.

Academia de Policía de Szczytno (Polonia).

Naif Universidad Árabe de Ciencias de la Seguridad (Arabia Saudí) y Presidencia de la Red de Academias de Seguridad de la Liga Árabe.

Escuela de Postgrados de la Policía nacional del Perú.

Como conclusión cabe destacar que se considera que el número de profesores con dedicación permanente y no permanente al título es suficiente para atender a las demandas de formación del alumnado matriculado en el mismo, que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal docente involucrado en el Máster es adecuada al nivel pretendido, la naturaleza y competencias definidas para el título. Y que las actuaciones realizadas por el CUGC en colaboración con los actores expuestos permitirán caminar en la dirección de los porcentajes de doctores previsto en el R.D. 420/2015.

Por todo ello, el personal académico del título reúne la experiencia profesional, y académica adecuada en relación a las competencias definidas, y que su actividad docente es muy satisfactoria para impartir docencia en el Máster. De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración:

La UC3M ha hecho efectivos los compromisos sin que haya sido necesario aumentar la plantilla ni la cualificación docente por haber sido considerada en todo momento adecuada por la fundación Madrimasd.

La UC3M viene realizando un esfuerzo por la estabilización del profesorado con la convocatoria de plazas de profesor titular y catedrático como se puede comprobar en la web de la Universidad: (<https://www.uc3m.es/empleo/pdi>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Personal de apoyo y servicios que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica

y profesional y de relaciones internacionales soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje.

Justificación de la valoración.

En cuanto al personal de apoyo disponible directamente implicado en el título, el CUGC cuenta con el área de postgrado formada por 5 oficiales de la Guardia Civil, 1 sargento, 2 cabos y 4 guardias civiles y una funcionaria personal administrativo y con la colaboración del resto de las áreas del CUGC (Secretaría, protocolo, web-multimedia, gerencia, etc.) hasta un total de 50 personas, así como del Centro de Postgrados de la UC3M. Se considera por tanto que el Máster tiene suficientes y adecuadas tareas de soporte a la docencia.

Además, durante estas ediciones se ha nombrado un Director Institucional del Máster con la categoría de General de la Guardia Civil, que contribuyó en la organización de las actividades y visitas institucionales de alto nivel con diferentes instituciones a nivel nacional e internacional.

En cuanto al apoyo y la orientación profesional de los estudiantes y dado que todos los alumnos ya se encuentran durante la realización del máster ocupando responsabilidades en materia de seguridad pública o corporativa, estas actividades se orientan sobre todo desde la Dirección del Máster, a fomentar la concienciación de que la mejora de competencias que proporciona en Máster les ayudará a desempeñar sus funciones con una mayor calidad y eficiencia sobre la base de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas, ayudándoles a incrementar los niveles de responsabilidad en sus Instituciones y participación en organizaciones internacionales relacionadas con la seguridad, a nivel directivo

Por otro lado, el CUGC ha puesto a disposición de los profesores y de los alumnos, las acciones de apoyo que los estudiantes han requerido (Gestión administrativa y logística, solución de problemas técnicos, realización de encuestas para sus TFM, contacto con otras Instituciones nacionales e internacionales, etc.), con los recursos personales y logísticos propios y de las Instituciones con las que colabora considerando adecuados los medios a la finalidad pretendida.

Se considera también que el CUGC con el apoyo de la UC3M ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en la Memoria de utilización de los recursos humanos y materiales, o servicios de apoyo del título e instalaciones.

El CUGC no cuenta formalmente con la figura del mentor, pero ha contado en todo momento con el apoyo del personal de administración del CUGC y especialmente de su oficina de postgrados que ha apoyado logísticamente a todos los alumnos extranjeros en sus desplazamientos desde sus países a España durante los periodos presenciales, tales como como acciones concretas de recogida en aeropuerto, traslado a residencia de estudiantes, apoyo en cuestiones organizativas, organización de toma de muestras Covid-19, etc.

En relación a la actividad tutorial dentro del Máster, tal y como recoge la Memoria verifica, el área de postgrado del CUGC, a través de la Dirección del Máster y los coordinadores de asignaturas se encuentran disponibles para facilitar la función tutorial en el momento que sea necesario. También se han realizado las tutorías de una forma más directa a través de encuentros entre los profesores en su función tutorial y los estudiantes durante los periodos presenciales.

De acuerdo con la memoria de verificación, el Máster cuenta con una asignatura específica de prácticas externas de mando y control que consisten en la realización de un trabajo en equipos sobre las buenas prácticas detectadas en los centros de mandos y control de seguridad pública o corporativa visitados o analizados durante el Máster entre los que, en el último curso académico 2022/2023 se encuentra: (1.11_EV01.1, 1.11_EV01.1bis y 1.11_EV01.1ter):

- Guardia Civil - Centro de Coordinación Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras CECORVIGMAR en Madrid.
- Seguridad en los Juegos Olímpicos de Rio de Janeiro 2016.
- Simulación de Mando y Control ante atentado terrorista en la Cumbre del G7 en Biarritz.
- Seguridad en evento deportivo dentro de gran ciudad. WIZINK Center. Madrid.
- Mando y Control en inteligencia policial Centro CI3 24/7 DIPOL Policía Nacional de Colombia
- Mando y Control en operaciones sostenidas contra tráfico ilícitos. Operación OCON. Algeciras.

Se estima que las posibilidades ofrecidas a los alumnos con el programa de movilidad disponible a través de la CARTA ERASMUS+ del CUGC son adecuadas y su alcance es suficiente. Para ello ha puesto en marcha varios proyectos ERASMUS y además cuenta con acuerdos y relaciones de colaboración con las siguientes entidades:

Centro de Altos Estudios del Ministerio del Interior (CHEMI). Ahora IHEMI

Academia de Policía Nacional de Turquía.

Academia de Oficiales de Jandarma y Guardacostas Turca.

Academia Nacional de Policía Federal - Brasil.

Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile.

Escuela de Posgrados de la Policía Nacional de Colombia.

Universidad de Policía Federal de Alemania (DHPOL).

Academia Militar de Portugal.

Academia de Policía de Szczytno (Polonia).

Naif Universidad Árabe de Ciencias de la Seguridad (Arabia Saudí) y Presidencia de la Red de Academias de Seguridad de la Liga Árabe.

Escuela de Postgrados de la Policía nacional del Perú.

Así mismo el CUGC ha sido invitado a profundizar en el intercambio de docentes y personal de administración relacionado con este Máster por parte de la Entidades docentes de carácter policial de nivel universitario de Colombia, Brasil, Chile, Argentina, o Arabia Saudí, Chile, etc, tal y como se indican en las siguientes evidencias:

<https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/actividad-internacional/item/222-delegacion-del-cugc-visita-instalaciones-de-instituciones-policiales-federales-en-brasil.html>

<https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/actividad-internacional/item/220-visita-de-directivos-del-cugc-a-la-policia-nacional-de-colombia.html>

<https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/actividad-internacional/item/497-encuentro-del-cugc-con-el-ministerio-de-seguridad-y-los-institutos-universitarios-de-seguridad-publica-federales-de-varias-provincias-y-de-la-ciudad-de-buenos-aires-en-argentina.html>

<https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/otras-noticias/item/546-clausura-del-curso-cugc-sobre-prevencion-del-crimen.html>

<https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/actualidad/item/405-visita-de-una-delegacion-del-cugc-a-carabineros-de-chile-y-su-academia-de-ciencias-policiales.html>

Cabe destacar que el Máster universitario Alta Dirección en Seguridad Internacional no ha recibido quejas en las ediciones que lleva desarrollándose (cuatro) y ha recibido una valoración muy positiva por parte de los alumnos, profesores de acuerdo a las evidencias presentadas en el informe de la titulación (Memoria Académica del Título). En la última edición, la media de satisfacción en la titulación para los estudiantes según las encuestas docentes a los alumnos (Escala de 1-Min a 5-Max) es de 4,34 con 90 % de participación del alumnado. (6.9_Tabla 07, 6.9_EV09)

En consecuencia, el Máster cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado que garantiza el correcto desarrollo de la docencia.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los Recursos Materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.

Tal y como precisa la Memoria de verificación, el título ha contado con el Curso 2022-2023 con las instalaciones del Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC) ubicado en el recinto de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid) en el Paseo de la Princesa s/n de Aranjuez (Madrid) y también con las instalaciones docentes de la Residencia Infanta María Teresa, ubicada en la Calle Príncipe de Vergara 248 de Madrid, que además cuenta con alojamiento para aquellos alumnos que lo soliciten.

El área específica del Centro Universitario de la Guardia Civil se encuentra ubicada en el área histórica del recinto, alberga en sus tres plantas las instalaciones de dirección y administración para áreas funcionales de grado, posgrado e investigación y dispone de las aulas, y espacios suficientes para el desarrollo de la actividad docente, habiéndose utilizado principalmente en la realización de los exámenes, cuestionarios de calidad y defensa de los TFM. Algunas de sus instalaciones se muestran a través del portal de Transparencia en la Web del Centro y de la Web de la Asociación Pro huérfanos de la Guardia Civil en cuanto a la Residencia Infanta M^a Teresa se refiere:

<https://www.cugc.es/portal-transparencia-compromiso/transparencia-y-compromiso.html>

<https://www.cugc.es/portal-transparencia-compromiso/transparencia-y-compromiso/informacion-instalaciones.html>

<https://www.aphgc.es/inmuebles/campus-infanta/>

Los sistemas de comunicación interpersonal están habilitados bien por la disposición de los datos de contacto de los responsables de la titulación en todo momento a profesores, alumnado y personal de administración como con la disposición de mensajes de administración y foros de propios de la tecnología Moodle también en el aula virtual del CUGC.

La impartición del Máster no ha supuesto ningún problema para el CUGC desde el punto de vista de los recursos materiales y servicios, ya que cuenta con las Instalaciones y medios necesarios para su desarrollo.

Además de las instalaciones mencionadas de la UC3M y del CUGC se han detallado en la página WEB del CUGC y en RRSS (#MADSI en LinkedIn) las numerosas actividades desarrolladas de forma presencial en el Máster.

A la vista de lo anterior, se estima que las infraestructuras disponibles en el CUGC y entidades colaboradoras se adecuan al tamaño y características del grupo. Y que el equipamiento y recursos materiales propios son los necesarios para la adquisición de las competencias específicas de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y al perfil de egreso. Además, se cuenta con el respaldo institucional de la Guardia Civil y de la UC3M en relación a las actuaciones dirigidas a cumplir con los requisitos de infraestructuras y medios materiales establecidos en el artículo 8 del R.D. 420/2015 que son claras y están evidenciadas.

También se cuenta que el máster impartido con modalidad a distancia/semipresencial dispone de las infraestructuras tecnológicas y de los materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que el criterio globalmente se evalúa con una B.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En cuanto a la modalidad semipresencial del Máster, cabe destacar que los medios TIC han sido asegurados por el Departamento de Multimedia del CUGC que mantiene el soporte técnico del aula virtual y por el personal de administración en permanente contacto con el centro de posgrado de UC3M.

De tal forma que el CUGC ya cuenta con experiencia en los 2 grados universitarios, 4 másteres, 1 diploma de experto universitario y 9 cursos universitarios (títulos propios) que imparte, en la utilización del aprendizaje semipresencial o blended learning permitiendo la coordinación de las actividades y contenidos con el profesorado y alumnado a través de un aula virtual tipo moodle ubicado en un servidor en Aranjuez, separado físicamente del servidor de expedientes académicos de la Universidad UC3M asegurándose el mismo tratamiento en este aspecto para este posgrado que para el resto de posgrados de UC3M bajo la supervisión y control de su centro de posgrado.

El CUGC cuenta con su página WEB (www.cugc.es) que desde su puesta en marcha ha recibido más de 11 millones de visitas y mantiene su aula virtual al que han accedido miles de alumnos con la posibilidad de seguir los contenidos en varios idiomas y la realización de múltiples videoconferencias simultáneas con el software integrado BBB.

La plataforma tecnológica utilizada que da soporte a la enseñanza semipresencial o a distancia tiene la capacidad, y estabilidad operativa adecuadas, contando además con los estándares de seguridad propios de las entidades bancarias. (5.1_EV05)

Existen materiales didácticos y metodologías específicas que facilitan el aprendizaje a distancia, así como sistemas de seguimiento del alumnado a través de la plataforma virtual, ya que todas las asignaturas cuentan con numerosos documentos de

apoyo, grabaciones y enlaces a videos sobre las asignaturas objeto de estudio. Además, el propio sistema Moodle proporciona estadísticas de seguimiento de las actividades propuestas por los profesores en tiempo y forma que son analizadas para tener en cuenta también la participación del alumnado en clase.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No había compromisos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En las asignaturas que configuran el Plan de Estudios de esta titulación, la elección de unas determinadas actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ha hecho con el criterio de garantizar el aprendizaje de los conocimientos y contribuir a la adquisición de las competencias definidas para esa asignatura. Además de la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, se pretende tener las herramientas adecuadas en cada caso, para la valoración de dichos resultados de aprendizaje.

El detalle de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, entre otra información clave para cada asignatura, se especifica en su ficha correspondiente (Guía Docente) junto con otra información significativa para el estudiante, y es accesible a través de web de la titulación (<https://www.cugc.es/estudios-postgrados/postgrados/masters/master-universitario-madsi/plan-de-estudios-ads.html#guia-docente>).

La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos como muestran los indicadores de rendimiento del programa.

El Máster se desarrolla a lo largo de un curso académico en modalidad semipresencial, por medio de un programa avanzado que consta de tres módulos trimestrales a distancia, a través del aula virtual del CUGC (www.cugc.es) de acceso restringido, con tres semanas de actividades presenciales en cada módulo incluyendo:

- Conferencias
- Tutorías, trabajos en equipo y trabajos en aula virtual.
- Visitas y prácticas a nivel nacional e internacional.
- Investigación académica.
- Exámenes presenciales.

Las metodologías docentes definidas para permitir que el estudiante logre el aprendizaje y competencias que se persigue son:

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos; lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura; resolución de casos prácticos, problemas, etc.... planteados por el profesor de manera individual o en grupo; exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos y elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

Los sistemas de evaluación empleados para evaluar los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas son: la participación en clase; trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso; examen final y presentación y defensa pública del TFM.

De hecho, a excepción de la Prácticas de Mando y Control (Trabajo en Equipo) y el propio TFM, de acuerdo con la Memoria, cada asignatura se evalúa con un examen presencial para valorar conocimientos (60%); la entrega de un trabajo individual por asignatura para valorar habilidades (20%) y la valoración de la participación en clase (20%) para tener en cuenta las actitudes del estudiante. Este sistema permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en la elaboración de un trabajo de investigación inédito e innovador sobre las materias del Máster y su presentación pública ante un tribunal. El alumno deberá escribir una memoria del trabajo, consistente en un artículo de investigación reforzado que deberá redactar siguiendo las normas establecidas en castellano, inglés o francés y defenderlo ante un tribunal los principales resultados obtenidos en su trabajo fin de máster. La presentación y la defensa del TFM es pública. Todos los datos relacionados con el TFM, incluidos el procedimiento de elaboración y evaluación de TFM, están recogidos y actualizados, cada curso académico, por la Comisión Académica de Investigación, conformando el documento denominado "Directrices de Elaboración de TFM" accesible para todos los alumnos desde el Aula Virtual en la asignatura "Trabajo Fin de Máster" y a través de un link accesible desde la Web del CUGC (pestaña "TFM") (6.2_EV04.2, 6.2_EV04.2.2 y 6.3_EV04.2.3).

En la Web del CUGC (<https://www.cugc.es/estudios-postgrados/postgrados/masters/master-universitario-madsi/tfm-madsi.html>) se informa, también, que los resultados del TFM expuestos en formato de artículo de investigación pueden ser publicados con el consentimiento del autor, una vez sea autorizado por la comisión de investigación del Centro Universitario de la Guardia Civil.

<https://www.cugc.es/investigacion/publicaciones/busqueda-avanzada/38-editado-por-el-cugc/ediciones-del-centro-universitario/1885-15-revista-de-investigacion-cugc-alta-direccion-en-seguridad-internacional-dic-2023.html>

<https://www.cugc.es/investigacion/publicaciones/busqueda-avanzada/38-editado-por-el-cugc/ediciones-del-centro-universitario/1420-11-revista-de-investigacion-cugc-alta-direccion-en-seguridad-internacional-diciembre-2022.html>

<https://www.cugc.es/investigacion/publicaciones/busqueda-avanzada/38-editado-por-el-cugc/ediciones-del-centro-universitario/1342-10-revista-de-investigacion-cugc-enero-2022.html>

<https://www.cugc.es/investigacion/publicaciones/busqueda-avanzada/38-editado-por-el-cugc/ediciones-del-centro-universitario/877-7-revista-de-investigacion-noviembre-2020.html>

Para obtener información de los TFM realizados se facilita un Link para acceder al módulo de Publicaciones del Centro Universitario. Además, por criterios de transparencia y motivación del alumnado se difunde en el WEB del CUGC la defensa de los TFM del Máster universitario Alta Dirección en Seguridad Internacional.

<https://www.cugc.es/noticias/noticias-por-categoria/postgrados/item/266-finalizan-con-brillantez-las-defensas-de-los-tfm-del-i-master-universitario-en-alta-direccion-en-seguridad-internacional.html>

En relación a los resultados académicos del curso 2022-2023, de los 36 alumnos matriculados inicialmente superan 29 el máster en la convocatoria ordinaria, produciéndose la baja académica por motivos personales un total de 6 alumnos, de los cuales cuatro solicitaron la reserva de plaza para la V edición [2023-2024]. (Tabla 02).

La tasa de éxito de los estudiantes que han completado los estudios es del 97% (un alumno está pendiente de exponer y defender su TFM en convocatoria extraordinaria) con una muy buena distribución de las calificaciones: 14% aprobado, 65% notable, y 21% sobresaliente (6.1_Tabla 02 y 3.9_EV03.1).

A modo de muestra, en las evidencias 1.2_EV01bis y 1.2_EV01ter se presentan los dosieres de dos asignaturas donde se evidencia la adecuación de sus sistemas de evaluación y la de sus actividades formativas, que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje asignados.

En este sentido la asignatura Crimen Organizado y Ciberdelincuencia los resultados son los siguientes:

3% aprobado, 81% notable, y 16% sobresaliente. (6.1_Tabla 02 y 3.9_EV03.1)

En relación a la asignatura Tecnología e innovación aplicadas a la seguridad los resultados son los siguientes:

13% aprobado, 57% notable y 30% sobresaliente. (6.1_Tabla 02 y 3.9_EV03.1)

El análisis de la adecuación del sistema de evaluación, la metodología docente y las actividades formativas se realiza en las sesiones de la Comisión Académica de Titulación (CCAA) (criterio 3). El objetivo buscado es lograr los resultados de aprendizaje previstos. Con este enfoque en las CCAA se analizan la tasa de rendimiento para cada asignatura y la información analizada se utiliza para la toma de decisiones para la mejora del título.

De los resultados obtenidos y de los dosieres de las asignaturas presentados se evidencia que nivel de rigor académico de los sistemas de evaluación, las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas al nivel MECES del título y la memoria verificada.

Además, el perfil de ingreso recomendado (1.5_Tabla 04), permite configurar un alumnado con los conocimientos de partida adecuados, con un buen nivel y motivado como indican los resultados de rendimiento del Máster.

La satisfacción de los estudiantes sobre la adecuación actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se realiza a través de las encuestas docentes al final de cada módulo a nivel de asignatura que se llevan realizando desde la implantación de la Titulación. En el último curso académico 2022-2023, la media de satisfacción en la titulación para los estudiantes según las encuestas docentes a los alumnos (Escala de 1-Min a 5-Max) es de 4,34 con 90 % de participación del alumnado. En cuanto a los profesores, se ha obtenido, en la misma escala, un valor de 4,67 con un 27,27% de participación del profesorado (6.9_Tabla 07 y 6.9_EV09)

De los datos anteriores, puede inferirse una clara satisfacción de los estudiantes y otros grupos de interés con los elementos que configuran las asignaturas de esta Titulación.

En consecuencia, se puede concluir que los principales datos e indicadores del título son muy satisfactorios. Por todo ello se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

TASA DE EFICIENCIA (TABLA 3B)

La tasa de eficiencia que representa los créditos aprobados frente a los matriculados para cada promoción graduada es de más de un 97% en el año académico 2022-2023. Este dato es bastante próximo al compromiso en la Memoria Verifica que era del 90 (6.4_Tabla 03.B)

En la memoria verifica del Máster se planificó una tasa de graduación del 95%, de abandono del 5% y de eficiencia del 90%. En la Tabla 03.B y en las fichas de Abandono (6.5); Graduación (6.6); Rendimiento (6.7) y Eficiencia (6.8) se puede acceder a los resultados obtenidos en las distintas ediciones del Máster; confirmándose que los mismos son muy próximos a los previstos en la Memoria Verifica

A la vista de los datos obtenidos y tal y como se indicaba, los resultados académicos se aproximan mucho a las previsiones establecidas según los indicadores. En cuanto a la tasa de abandono es preciso destacar tanto los efectos que, en su momento, provocó la pandemia Covid-19 como el hecho de que la orientación eminentemente profesional del Máster, implica un tipo de alumno (directivos de seguridad pública y privada) que, en algunas ocasiones, no logra compaginar sus altas responsabilidades profesionales con las objetivas exigencias académicas de un Máster de este tipo.

Los indicadores de resultados ponen de manifiesto la coherencia con el perfil de ingreso recomendado, lo cual configura un alumnado con los conocimientos de partida adecuados. La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos como muestran los indicadores de rendimiento del programa.

Los indicadores de admisión ponen de manifiesto la coherencia con el perfil de ingreso recomendado, lo cual configura un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado como indican los resultados de rendimiento del Máster. La Comisión Académica del Máster con el apoyo de las áreas de calidad y de postgrado del CUGC analiza todos los años los niveles de abandono y sus causas de todas las titulaciones del Centro incluida la del Máster en Alta Dirección en Seguridad internacional.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En cuanto a la satisfacción general de los estudiantes con la docencia, como ya se ha indicado, en relación a los datos correspondientes al último curso académico 2022-2023 y reflejados tanto en la Tabla 07 y EV09, se destaca la buena la satisfacción global de los estudiantes con el título con una puntuación de 4,34 con 90 % de participación del alumnado. En cuanto a los profesores, se ha obtenido, en la misma escala, un valor de 4,67 con un 27,27% de participación del profesorado (6.9_Tabla 07).

Como se indica el grado de participación de los alumnos y de los profesores en la encuesta de satisfacción se puede considerar bastante alto en el curso 2022-2023. No obstante, la dirección de máster promueve la participación en las encuestas, a través de los coordinadores de asignatura y de la Comisión Académica, con el objetivo de mantener este nivel de participación.

En este sentido, se ha recogido como propuesta de mejora en las actas de las comisiones de calidad del CUGC, elevar la participación en las encuestas de los profesores, para lo cual ya se han desarrollado acciones concretas durante el curso 2023-2024 todavía no finalizado. (1.16_EV02bis y 3.1_EV03.1).

Con carácter general se considera que la satisfacción con la titulación por los estudiantes, profesores es adecuada y coherente entre sí.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La tasa de inserción laboral del título es del 100% ya que todos los estudiantes son oficiales de la Guardia Civil o directivos de otras instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la seguridad pública y corporativa que pretenden con este máster adquirir competencias que le ayuden a tener una mejor proyección profesional o a alcanzar puestos directivos en organizaciones internacionales relacionados con la seguridad.

Desde su I edición en el curso académico 2019-2020, los objetivos generales del título son:

- Contribuir a la formación avanzada, especializada y multidisciplinar de los profesionales de la seguridad hispanohablantes en América Latina, Europa y el Magreb, fomentando la creación de redes de alto nivel, con proyección institucional.
- Ofrecer estudios avanzados sobre la dirección estratégica, operacional y buenas prácticas en temas de seguridad internacional de gran interés geopolítico (riesgos y amenazas, crimen organizado, inteligencia policial, innovación tecnológica en gestión de fronteras, seguridad vial, protección al medio ambiente, control de armas y explosivos, etc.
- Constituir una oferta de gran interés en el ámbito internacional relacionado con la seguridad (IBERPOL, FIEP, AMERIPOL, CEPOL, EUROPOL, etc.)

Dados los resultados mostrados se considera que la implantación de las asignaturas y su evolución son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos en la Memoria verificada en función del perfil de ingreso. Sirva de ejemplo el hecho constatable de que alumnos que han participado en el Máster han alcanzado, con posterioridad, importantes puestos directivos y de responsabilidad; sirvan de ejemplo:

- El actual Director General de la Policía Federal de Brasil fue alumno del Máster en el curso académico 2019-2020.
- El actual Director General de la Guardia Nacional Republicana (Portugal) fue alumno del Máster en el curso académico 2021-2022.
- El actual Secretario Ejecutivo de Ameripol (Comunidad de Policías de América) fue alumno del Máster en el curso académico 2019-2020.
- El Ex Comandante General de la Policía Nacional del Perú (2022-2022) fue alumno del Máster en el curso académico 2019-2020.
- El actual Director de Seguridad del Real Madrid fue alumno del Máster en el curso académico 2021-2022
- El Ex Ministro del Interior del Perú (2022)) fue alumno del Máster en el curso académico 2019-2020.
- El actual Jefe del Departamento de Cooperación Internacional de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia fue alumno del Máster en el curso académico 2022-2023.

También que, las tasas de abandono y graduación disponibles y su evolución permiten cumplir los objetivos marcados en la Memoria de verificación, y que se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores del título (seguimiento de abandono, etc.).

La satisfacción de los estudiantes y profesores con la docencia impartida en el título es bastante adecuada, en especial con los aspectos relacionados con conocimientos y competencias adquiridos, organización de la enseñanza y el proceso enseñanza aprendizaje, quedando de manifiesto las particularidades de las diferentes asignaturas analizadas.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes, especialmente en las materias básicas/obligatorias, se corresponden con el nivel

de exigencia planteado en los trabajos, exámenes y otros medios de evaluación.

Los resultados de aprendizaje, tanto intermedios como finales en su caso, logrados por los estudiantes permiten inferir que estos alcanzarán los esperados en la Memoria de verificación, así como el perfil de egreso previsto; y se constata que todos los egresados se insertan en el mercado laboral o en el servicio público o corporativo debido a su perfil de ingreso.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.
